

CONFERENCIA XIV ⁽¹⁾

EL VIRREINATO (1784-1800): Virreinato del marqués de Loreto. Virreinato del general Arredondo. Gobiernos de don Pedro Melo, de don Antonio Olaguer y de don Gabriel Avilés.— Demarcación de límites. Política portuguesa. Operaciones infructuosas. El *Uti possidetis*.

I

SEÑORES:

Abraza el período, que nos ocupará en esta noche, el gobierno de cinco virreyes, el primero de los cuales fué don Nicolás del Campo, mar-

(1) Suprimimos aquí la Conferencia XIII porque con muy pocas variaciones está ya publicada en el curso completo de 1868, Lección VI; tiene el siguiente sumario: ORGANIZACIÓN DEL VIRREINATO: *La unidad argentina en la centralización rentística. Carácter íntimo de la sociedad político-colonial. Acción de la metrópoli. Reacción sobre los fueros municipales. Su razón y su evidencia, De la DIVERSIDAD en el gobierno centralista y absoluto. Antecedente constitucional.—Condiciones generales del problema hispano-americano.—Véase OBRAS COMPLETAS tomo II (1.º de la *Historia Argentina*) página 191.*

También hemos suprimido la última parte de esta Conferencia que

qués de Loreto, supremo mandatario del Río de la Plata desde 1784 hasta 1789.

El doctor Funes trazando su retrato ha perdido con un análisis inseguro la unidad moral de su carácter y hay más verdad, acaso, de lo que el autor imaginó, cuando dice que sus rasgos contienen el anverso y reverso de una conciencia.

Yo creo, por mi parte, que aquel personaje tiene un colorido fuerte, y que su efigie puede burilarse con líneas vigorosas. El noble espíritu de Vertiz, templado en el más puro patriotismo, se había arrojado á pendón herido en un camino vasto y auspicioso, constituyéndose en punto de arranque para elevadas reformas interiores, y de apoyo para la dignificación del hombre criollo, postergado por la vanidad peninsular. Su gobierno fué eminentemente americano. Bajó del mando, que ilustró con su presencia, rodeado de honores y de respeto porque la superabundancia de sus méritos, de su gloria y de su honradez, lo escudaban contra celos retrógrados y funestos; pero era forzoso que la tenden-

orma la Lección VII del curso de 1868, en que se desarrollan los siguientes puntos: *Problema económico. Establecimiento del Consulado, su carácter y sus luchas: los liberales y los retrógrados Belgrano, Escalada, Fernández, Castelli y Cerroño. Comercio exterior, industria interior, Genio de estos combates. Gérmens revolucionarios.*—Véase OBRAS COMPLETAS, tomo II (1.º de la *Historia Argentina*), página 223.

Ténganse presente las consideraciones que hacemos en la *Advertencia* que precede á este volumen.—*El Editor.*

cia impresa por él á la política colonial, tuviera una solución de continuidad.

El gobierno americano debía ser neutralizado con un gobierno español, y el marqués de Loreto fué su agente.

Hombre de carácter duro y de una voluntad de acero, le bastaba para satisfacer á la vez sus convicciones y su destino, y acaso no hubiera querido plegarse á otra línea de conducta, sostener las regalías del trono, fomentar sus intereses, y resguardar la legislación de la metrópoli, con una severidad que rayaba en temeraria pertinacia: odiosa como todo fanatismo, y que colorea su alma con las tintas sombrías del despotismo, porque era esencialmente despótica la deidad, cuyo gran sacerdote se constituía.

Su gobierno ha dejado pocos rastros, porque no vino á crear.

No obstante, toda vez que servía á los intereses españoles con el celo de un fanático, no debía escapársele el problema de los indígenas, y en este sentido pensó con seguridad y obró con acierto.

Hostilizadas sin tregua las fronteras de Córdoba y las campañas del sud de Buenos Aires, los pueblos y los pastores vivían en perpetua alarma, y aun eran á veces derrotados en los campos de batalla por la furia de los salvajes.

El marqués pensó entonces en reducirlos á la armonía, ligándolos con los cristianos por medio de relaciones mercantiles. Tales relaciones seguramente carecían de la complicación de las

grandes operaciones del crédito, que multiplican al infinito las afinidades y los vínculos; pero aun bajo bases estrechas el tráfico sencillo de los indígenas los acercaba á nuestros pueblos, y desvanecía, como desvanece generalmente el trato, los odios y las preveniciones, que si no ahogaba definitivamente atenuaba por lo menos.

La pacificación de los indios es todavía una incógnita formidable en la práctica de los hechos, y sólo por una razón: porque no ha habido un sistema uniforme y equitativo para domesticarlos, y hoy mismo, en pleno siglo XIX, cuando el principio en que se apoyaba toda usurpación, cae bajo el anatema de la filosofía social, no entramos en las pampas, sino en son de conquista, en vez de neutralizar los desafueros á que su nativa barbarie los inclina con los recursos suaves y fecundos, que encierra en sí misma la civilización. El marqués de Loreto lo entendía. Los *Corrales*, como se llamaban entonces, las factorías establecidas para proveerlos bajo el pie de un comercio rudimentario, de aquellos objetos, que satisfacían y avivaban en ellos las necesidades, cuya corriente civiliza de suyo, eran la almena más poderosa, tras de la cual pudiera resguardarse, el imperio de la raza hispano-americana.

Bajo este punto de vista, su influencia fué benéfica y digna.

En prosecución de sus primordiales propósitos, conservó también con esfuerzo el nervio de la moral administrativa.

No convenía á la avaricia fiscal, distraer las rentas reales de sus objetos legítimos, en cuanto eran legales, para engrosar el caudal de los magistrados, fuera de la más inmoral avaricia.

Por consiguiente, el servidor del trono encontraba en esta consideración un incentivo más para perseguir el fraude y el peculado.

No entiendo por otra parte, que fuera el único resorte de su proceder, porque creo sinceramente que la honradez era una condición ingénita de su carácter.

Durante su gobierno sostuvo un antagonismo constante con don Francisco de Paula Sanz, superintendente general de ejército, en el cual convienen nuestros historiadores que estaba la popularidad de parte del afable superintendente, hombre pródigo, á quien escudaba á la vez su generosidad con los tesoros públicos y la protección del poderoso ministro Gálvez.

En 1788 (9 de Mayo) el trono refundió las atribuciones del virrey, y las del superintendente general, y el marqués pudo aclarar los inmensos delitos de peculado, velados hasta entonces con arte é hipocresía.

Tres años antes (en 1785), había sido restablecida la Real Audiencia de Buenos Aires.

La presencia inmediata de este alto tribunal, y la reconcentración del gobierno político y rentístico en manos del primer magistrado, daban á la administración una gran fuerza y unidad de acción.

Por lo demás, los intendentes instituidos por

el poder soberano, rivalizaban en celo en el cumplimiento de sus deberes públicos, siquiera bajo el aspecto de los intereses populares, participaran en general sus obras de los vicios de su resorte.

He señalado el lado favorable de la influencia del marqués de Loreto.

Forzoso me será indicar en seguida, los hechos que el doctor Funes ha reputado como emanados de un dualismo moral que lo desfigura y que, á mi juicio, no son sino distinta faz de un carácter uniforme.

El marqués persiguió duramente á don Ignacio Flores: llegó hasta la injusticia y la crueldad con el sabio canónigo Maciel. ¿Cómo conciliar esto, se pregunta el doctor Funes, con su nimia veneración por la ley?—Muy fácilmente en mi entender.—El virrey era un severo representante de la conquista.—Promoviendo la pacificación de los indios; defendiendo la moral y la ley en la administración, servía á la conquista: la servía también, blandiendo la ardiente espada del absolutista contra toda sospecha de inquietud interior, contra los que directa ó indirectamente comprometieran una regalía real, y deprimiendo á la vez el elemento criollo, estimulado por Vertiz, y cuyo espíritu se reflejaba á la sazón en el robusto pensamiento de Maciel, en el estro inspirado y la lira sonora de Labarden. Era el mismo hombre en distinta escena. Mal apaciguadas aún las pasiones, que acababan de ensangrentar el Alto Perú, un soldado español

provocó cierta tarde un escándalo en Chuquisaca, que puso en conmoción á los cholos de la ciudad, y la perturbó con todos los peligros de un motín. El noble americano don Ignacio Flores, presidía á la sazón la Audiencia de La Plata, á pesar del incurable descontento de los peninsulares. Con sacrificio personales de todo linaje consiguió á la vuelta de largas peripecias, restablecer la paz pública. Su carácter benigno y el delicado sentimiento de humanitaria justicia, que lo dominaba, le impidieron renovar las atrocidades, que pocos años antes habían emborronado el nombre español en el Perú; pero bastaba ese delito de tolerancia, para que la malevolencia se conjurara contra su estrella. Acusado como traidor y revoltoso, fué depuesto, y traído á Buenos Aires donde había de sufrir el juicio de sus supuestos delitos. El marqués de Loreto fué acerbo y vindicativo con él. Su físico debilitado por la enfermedad, no pudo resistir aquella tormenta de amargura, tan impiamente suscitada en su alma, y murió en Buenos Aires, pendiente todavía su causa.

Flores era la víctima ofrecida en los altares de la tiranía en desagravio de la dignidad, que contra su interés, comenzaban á adquirir los americanos.

Muy análogo destino le estaba reservado al cicerón argentino, como lo llamaba su paisano Labardén.

El doctor don Juan Baltasar Maciel, virtuoso y sabio sacerdote, cuya existencia compartida,

entre el cultivo de las ciencias y los santos deberes del levita, es timbre de orgullo, que debemos reivindicar en honor del pueblo argentino, cayó bajo las iras absolutistas del marqués, en defensa de la justicia de un inocente perseguido. Había el virrey anulado una sentencia en causa matrimonial, pronunciada por el vicario capitular de la diócesis vacante, don Miguel José de Riglos, el cual la sostuvo é hizo cumplir, sin embargo, como estrictamente ajustada al derecho canónico. Las relaciones de la Iglesia y el Estado en esta organización monstruosa, hacían de los fueros del patronato real un semillero abundante de discordia y de escándalos. El inflexible vicepatrón sintió la herida en el fondo de su vanidad, y conminó al Cabildo eclesiástico para que depusiera al vicario, que se le rebelaba. Los canónigos cedieron á la presión. Sólo uno, el más sabio, el más popular, el más amado, opuso su ciencia, su coraje, y su prestigio moral al avance, eminentemente realista del marqués: era el doctor Maciel.... Una tarde cruzaba la plaza mayor, escoltado como un criminal para ser embarcado á Montevideo, punto del destierro á que era condenado aquel anciano que el pueblo veneraba, como la más noble y más alta personificación de su espíritu y de su sangre, cuya caridad había mitigado el dolor de los pobres: cuya palabra elocuente, robusta como la ciencia y ardorosa como la fe, derramaba desde la cátedra santa el consuelo, la fortaleza y la esperanza. Tampoco tuvo fuerza la inocente víctima para

soportar la pesadumbre de su desdicha. Refugiado en Montevideo, escribió á la corte, representando su justicia, y cuando venía de los altos tribunales el desagravio, que sus arbitrarias torturas merecían, sólo fueron útiles como la reparación póstuma, y la tardía apoteosis del mártir. El doctor Maciel había muerto.

Era la segunda víctima que el marqués de Loreto veía sucumbir bajo las terribles enfermedades del alma: la primera en nombre de la fidelidad española: la segunda en nombre de las regalías del real patronato. Su carácter, por consiguiente, es uniforme, y bajo cualquier faz que lo encaremos encontraremos en acción el mismo resorte: el fanatismo del trono. Era el fariseo, fulminando al pagano en amor de la ley y el monoteísmo, y dejando morir de hambre al mendigo, por no alcanzarle la limosna, con violación del sábado.

El virrey Loreto gobernó desde el 7 de Marzo de 1784 hasta el 4 de Diciembre de 1789.

En esta última fecha tomó posesión del mando su sucesor el teniente general don Nicolás Arredondo.

Este noble soldado había ejercido altos empleos en la administración en distintas regiones de la América española, y en la escuela práctica del gobierno había recogido lecciones, que aprovechó en el virreinato del Plata.

Fué su principal cuidado durante el período en que ejerció el mando supremo de estas provincias, la cuestión de límites, viva entonces

por los trabajos que habían emprendido las partidas demarcadoras en la dilatada extensión de las fronteras del Brasil.

No torció la vista de aquel punto, sobre el cual volveré en el curso de esta conferencia, como lo comprueba su abundante correspondencia con los comisarios españoles, sino para fomentar en sentido, no menos trascendental, la prosperidad y el desarrollo del país.

En 1789 se había formado una compañía para la pesca de la ballena en las costas patagónicas, encargada á la vez de fundar en ellas poblaciones regulares, en prevención de los avances, que el trono temía de parte de la Inglaterra, y contra los cuales se garantizó con un tratado poco ventajoso, desde su punto de vista, en 1790. En este mismo año llegó su primera expedición. La compañía encontró estímulo y protección en el virrey, y no fué por culpa suya, que fracasó una empresa, interiormente combatida por reglamentos opresivos, respecto al culto de los extranjeros, sus más útiles colaboradores, y por la guerra pertinaz de los monopolistas. En 1791, se abrió al comercio de las colonias extranjeras las puertas del Río de la Plata: fecunda reforma, que se estrelló también contra las pasiones mal aconsejadas de los comerciantes españoles, y que tuvo de su parte la cooperación decidida del general Arredondo.

Sin embargo, la savia de la sociedad pedía campo para desenvolverse, y el comercio directo del Africa con los españoles, se ligó con el

vuelo de las colonias, que no era posible reprimir por completo. La esclavatura aumentó entonces prodigiosamente: elemento funesto, que matando el trabajo libre, cierra fuentes inmensas de bienestar; pervierte la sociedad ante la moral y la política y corrompe las leyes económicas, con una corriente efímera de industria, que no penetra la comunidad, porque discurre fuera de los surcos naturales: la propiedad. Nada diré de su significado en presencia de las esperanzas y de las leyes de la civilización. La esclavatura no se conserva, sino en cuanto el hombre se humilla. La degradación del esclavo es la condición irrevocable de la servidumbre. En tanto que su número se aumenta, crecen las almas avillanadas, los espíritus ignorantes, los corazones oprimidos. Yo sé que la crueldad no manchó á nuestros abuelos; pero sé también, que las industrias facticias, que hacían del negro una máquina de labor, desaparecieron con su riqueza artificial, el día en que la libertad llamó la raza esclava al goce de sus sacrosantos derechos, y que ha sido forzoso en la regeneración social del pueblo, plantear de nuevo la industria sobre la base de la propiedad inequívoca. Los esclavos eran protegidos entre nosotros por un reglamento especial, y nada demuestra mejor, cuál era su suerte en sufrir su desventura en estas colonias, que las sociedades fundadas por ellos, para aturdir su amargura y recordar, aflojando la cadena, el aire y las costumbres de la patria, bailando sus danzas nacionales para

fraternizar también en la cordialidad del dolor, llamándose unos á otros padres y hermanos, y siéndolo en efecto por la simpatía y la compasión.

Distrajeron de estas tareas y de estas luchas pacíficas al noble virrey los temores suscitados por la revolución francesa. Aquella explosión que levantó al pueblo sin destruir la tiranía, amagaba la seguridad de los tronos, y su estrépito alcanzaba donde quiera que hubiera un oprimido y un señor contra el cual ejercer venganza. Los españoles se habían puesto del lado de la Inglaterra, cuando la arrogante República francesa amenazaba á la Europa y al mundo, y las colonias recibieron con multiplicado sentido el grito de la revolución.—Arredondo tomó medidas de seguridad, y promovió la paz de las fronteras para desembarazarse en todo evento de cuidados interiores.

Atento siempre á los progresos materiales del virreinato, apoyó calurosamente las peticiones del comercio bonaerense, á fin de que se fundara en Buenos Aires un consulado, que tuvo el placer de ver instalado en 1794: perfeccionó el reglamento de los alcaldes de barrio y los aumentó hasta el número de veinte en la capital, cuyas calles comenzaron á ser empedradas bajo su mando y por su influencia; dictó algunas ordenanzas, que fueron útiles á los pastores de nuestras campañas, y entregó el bastón á don Pedro Melo de Portugal y Villena, el 17 de Marzo de 1795.

Don Pedro descuidó la cuestión de límites:

inició su gobierno con un proceso levantado por don Martín de Alzaga, alcalde de primer voto, contra cinco franceses, de quienes se sospechó pensaban hacer una revolución el Jueves Santo de 1795; ordenó una expedición científica sin resultados, á las fronteras del sud de Buenos Aires, y ocupado, dos años después, en preparar á Montevideo contra algún ataque de la marina inglesa, entonces en guerra con España, á causa de la alianza de ésta con la República francesa ⁽¹⁾, murió el 15 de Abril de 1797. Su gobierno fué tan estéril como breve.

Por lo que respecta á las provincias, corresponde á este período el mando del marqués de Sobremonte en Córdoba. Este activo magistrado discípulo de Vertiz, el Rivadavia de la colonia, promovió con vigor el progreso de la provincia, que gobernaba, creando pueblos en sus campañas, que pudieron servir de núcleo á la agricultura y al pastoreo, embelleciendo la capital, y fundando gremios industriales y escuelas gratuitas para educar los niños.

El fanático absolutista don Lázaro de Rivera ocupaba la intendencia del Paraguay, y en el empeño de incrustar en los vasallos del rey de España la deforme y brutal idolatría, que embargaba su alma, formuló un extenso plan de instrucción pública, encaminado á estampar en el corazón de los niños el sentimiento y las ideas

(1) Tratado de Agosto de 1796.

del servilismo. Con este objeto escribió su famosa *Cartilla real*, que felizmente, exclama con razón el doctor Funes, no llegó á ponerse en manos de la juventud del Río de la Plata.

Después de un breve gobierno de la Audiencia, que reasumió el mando á la muerte del señor Melo, lo tomó interinamente el general don Antonio Olaguer Feliú, subinspector del ejército, quien lo resignó, sin obra que lo caracterice en la historia, en manos de don Gabriel de Avilés el 14 de Marzo de 1799.

Fué también muy reducido el período en que gobernó este personaje, cuyo nombre era tristemente célebre desde los tiempos de Tupac-Amarú, como lo hemos visto al recordar las bárbaras venganzas oficiales, en que tuvo parte tan activa. Parece que consagró preferentemente sus esfuerzos al progreso material y la policía de la ciudad de Buenos Aires; pero su fama reposa sobre el plausible empeño que tomó en reformar el sistema social de las Misiones, bien que trajera su antídoto contra la ruina, cuando ya no era posible contener la enorme corriente de la decadencia.—Destituídos aquellos pueblos del resorte de la propiedad, el quietismo de los tiempos jesuíticos degeneró en la corrupción más brutal y más rápida, así que una administración inmoral subrogó al celo religioso de la Compañía. Organizados para desenvolver la colección, deprimiendo la vanidad, cuando á falta de fibra, se relajó la energía de las evoluciones comunes colección y unidad cayeron en el mismo aba-

timiento. La despoblación, el hambre, la peste, dieron su último toque á aquel cuadro sombrío, y la civilización precaria de los jesuitas se extinguía hora por hora. Cuando Avilés trató de abolir el comunismo, contra la porfiada resistencia del intendente Rivera, ya era tarde. Sus propósitos necesitaban un pueblo y éste no existía en las Misiones. La reforma intentada debió ser oportuna y progresiva, y creo que los proyectos de Doblás no carecían de buen sentido, porque contaban con la teoría previa de educar las masas para una vida de mayores derechos, y por consecuencia de más severas y más directas responsabilidades. Es tarea inútil electrizar los cadáveres. El agradecimiento honrará las intenciones, pero la vida no se restablece. El esfuerzo de Avilés fracasó y los muertos enterraron á sus muertos.

Con el auxilio del sabio comisario Azara, retirado ya del Paraguay, se ocupó de fomentar el progreso de la Banda Oriental del Uruguay, y proveer á la seguridad de sus fronteras, fundando varias poblaciones.

Avilés pasó á Lima á cuyo virreinato se le destinaba, en Junio de 1801.

En estas rápidas mutaciones de escena cambiaban sólo los actores, conservándose inalterable la unidad de acción del gobierno metropolitano; y el pueblo las veía sin inquietud, porque lo alejaban del *forum* el bajo nivel de su ilustración y por la nulidad de sus nociones políticas. Coro más bien que espectador, en esta larga tra-